



**Consejo General
de Hermandades y Cofradías
de la Ciudad de Sevilla**

SEMANA SANTA 2025

**SORTEO DE SOLICITUDES DE ABONOS
DE SILLAS Y PALCOS EN LA CARRERA OFICIAL**

La adjudicación de abonos a nuevos solicitantes se efectuará mediante sorteo del número a partir del cual se comenzará el proceso de adjudicación, conforme a la disponibilidad de localidades en los tramos solicitados.

El sorteo se regirá por las siguientes

BASES

- Primera.- El sorteo se efectuará sacando al azar un número entre las peticiones.
- Segunda.- Entrarán en sorteo el total de solicitudes recibidas, que lo han sido en número de 23426, del 2 al 23427.
- Tercera.- Los abonos serán adjudicados desde el número resultante en orden ascendente.
- Cuarta.- La adjudicación de los abonos tendrá efectividad únicamente en el tramo solicitado, de acuerdo con la disponibilidad de abonos.
- Quinta.- Los abonos adjudicados lo serán temporalmente por este año.
- Sexta.- El número resultante en el sorteo se publicará en la página web del Consejo.

Sevilla, 18 de febrero de 2025

EL TESORERO,



Fdo.: Eduardo Carrera Sualís